Continúa en Artemisa digitalización de datos de Oficoda

Continúa en Artemisa digitalización de datos de Oficoda

El Registro de Consumidores, más conocido como Oficoda, de la provincia de Artemisa trabaja para concluir el proceso de digitalización de sus datos en aras de facilitar los trámites a la población y agilizar la labor de sus técnicos.

Alexis Hidalgo-Gato, director provincial de Comercio, explicó a la Agencia Cubana de Noticias que pese a la COVID-19 las 17 oficodas de los 11 municipios artemiseños no detuvieron este proceso, y actualmente el territorio se ubica como uno de los tres más avanzados en el país, con más del 58 por ciento (%) de los 161 mil 277 núcleos existentes insertados en el sistema digital.

Tras concluir el mes de octubre, precisó, concluyeron esta tarea las localidades de San Antonio de los Baños, Guanajay y Candelaria, seguidas por Güira de Melena, Alquízar, Bahía Honda, Bauta y Caimito, en ese orden, todas a más del 50 %, y resultando Mariel, Artemisa y San Cristóbal las más rezagadas, por ser las demarcaciones con mayor cantidad de núcleos.

El proceso, según el directivo, ha sido vital para actualizar los registros en aras de evitar errores, pues permite depurar a personas fallecidas, emigradas o repeticiones, lo que confiere a los datos mayor credibilidad y redunda en una correcta distribución de productos de primera necesidad, en beneficio de la economía del país y de la población.

Tras la conclusión del proceso se acortarán los tiempo necesarios para trámites muy solicitados en las oficodas, afirmó Hidalgo-Gato.

En ese sentido, se refirió a la creación de nuevos núcleos, la disolución o fragmentación de estos o el traslado hacia una nueva dirección, así como la adición o eliminación de un consumidor de las libretas de abastecimiento, uno de los grandes reclamos de la población, por la demora que conllevan esas diligencias comúnmente.

Hidalgo-Gato reconoció el esfuerzo extra, para llevar a cabo la tarea, de todos los trabajadores del Registro de Consumidores de la provincia, fundamentalmente de los técnicos municipales, y de personal de los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE), de los gobiernos municipales y de personas contratadas a otros organismos.

Puntualizó que continúa la entrega, excepcionalmente, de libretas de abastecimiento a consumidores que no residen en la dirección donde están censados, sin certificado de habitable de la casa o nunca censados o repatriados, sumando dos mil 936 solicitudes aprobadas desde el 19 de julio pasado, acorde a la resolución 96/2021 del Ministerio de Comercio Interior.

Paralelamente, dijo, ya comenzó la confección de las libretas de abastecimiento del próximo año para la entrega de los productos de la canasta básica y otros liberados normados en bodegas, carnicerías y farmacias de toda la provincia, lo cual refleja cuantas tareas se desarrollan paralelamente en las oficodas en beneficio del pueblo.

Tomado de ACN